

Ofrece prueba

Oficina de Gestión Asociada

AUTOS: ALBORNOZ CARLOS GUSTAVO Y OT. c/ KAPROVICKAS MARIA TERESA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE. N°250/23

Martin Tadeo Tello, abogado de la matrícula, en el carácter de apoderado del actor en el expediente, me presento ante señor juez y con merecido respeto digo:

Ofrece prueba:

Vengo a ofrecer prueba pericial psicológica.

En tal sentido solicito designe a un perito psicólogo para que realice un informe técnico a la señora Sequeira María Rosa y al señor Albornoz Carlos sobre las secuelas sufridas por el accidente de tránsito objeto de litigio.

Deberá contestar los siguientes puntos de pericia:

a- Aspectos de la personalidad actual de las víctimas, y en su caso si padece alguna secuela psicológica del accidente de tránsito,

b- Indique si padece algún trastorno psicológico con origen en el accidente de tránsito que sufrió,

c- informe probable porcentaje de incapacidad y/o afectación con causa en el accidente de tránsito,

d- tratamiento a seguir y tiempo de recuperación para el mismo,

e- incidencia en su estado anímico, y posibilidad de recuperarse.

f- Cualquier otro dato de intereses al juicio.

Petitorio:

Por todo lo expuesto al señor juez pido:

Por ofrecido el medio de prueba.

Oportunamente se declare admisible, y se ordene su producción.

Proveer de conformidad por ser justicia

Documento judicial

Con firma digital de

Martin Tadeo Tello abogado

MP n°658(CAS) n°4750 (CAT)

Cuil n° 20243490570